



La autoridad electoral destacó que es el Estado de México la entidad que más solicitudes ha recibido de todo el país.

Rechaza INE solicitudes para observadores electorales

Militantes de partidos, servidores públicos relacionados con programas sociales y candidatos están impedidos para el cargo; 4 mil 237 peticiones han sido negadas

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — El Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó 4 mil 237 solicitudes para realizar observación electoral en el Estado de México, lo que representa el 14% del total de las recibidas.

La Junta Local del INE Estado de México recordó que para cualquier proceso electoral quienes no pueden ser observadores electorales son personas que hayan sido candidatas, dirigentes de partidos políticos en los tres últimos años y servidores públicos ligados a programas sociales.

Para este proceso las personas que se encuentren militando en algún partido político tampoco pueden recibir la acreditación. Hasta el momento la dependencia federal ha recibido 30 mil 139 solicitudes en el sistema de personas observadoras electorales; 10 mil 369 hombres y 19 mil 800 mujeres, y de ellas se han aprobado cerca de 7 mil.

Con ello, se recalcó que son 25 mil 834 las solicitudes efectivas, es decir, que pasaron los filtros dentro de los cuales se corroboró que cumplían con los requisitos establecidos en la ley y la convocatoria, y de ellas 17 mil 210, es decir, el 66.61% no han tomado el curso de capacitación hasta el momento.

La autoridad electoral destacó que es el Estado de México la entidad que más solicitudes ha recibido y recordó que las personas interesadas tienen prácticamente una semana, hasta el 7 de mayo, para poder registrarse.

Informe sobre la segunda capacitación electoral para el proceso

Sobre el avance en la entrega de nombramientos y capacitación al funcionamiento de mesa directiva seccional, de los 90 mil 806 funcionarios designados, se tiene un avance del 95.12% (86 mil 375) de nombramientos entregados y del 92.65% (84 mil 134) en la capacitación.

7,000

SOLICITUDES

aproximadamente han sido aprobadas hasta el momento.

14%

DE LAS SOLICITUDES

para observación electoral fueron rechazadas: son 4 mil 237 peticiones.

9,209

CASILLAS

Se instalarán, tras una reducción de 6 respecto a la cifra inicial (9,215).

7

DE MAYO

el último día para poder registrarse quienes quieran ser observadores.

La primera capacitación que recibieron fue entorno a conceptos básicos de la Jornada Electoral y anticiparles parte de las actividades que tendrán que desarrollar, tales como el recibir, contar y registrar los votos; sin embargo, en la segunda capacitación el funcionamiento es notificado sobre el cargo que desempeñará en la casilla (presidente, se-

cretario o escrutador) y en razón a ello se instruidos sobre la función que desempeñarán.

Por lo que respecta a las casillas seccionales, la Vocalía de Organización del INE refirió que de las 9 mil 215 que se iban a instalar inicialmente, se ha tenido una nueva actualización y la cifra ha bajado a 9 mil 209. ●

Pasan más de 6 mil como observadores



Junta Local del INE.

También han rechazado a 4 mil 196; Coparmex no promocionará los comicios del 1 de junio

C. HIDALGO Y A. ÁVILA
TOLUCA

El Estado de México se coloca a la cabeza en el número de solicitudes para hacer observación electoral en las elecciones extraordinarias para renovar parte del Poder Judicial Federal y local, pero también en el número de rechazos por no cumplir con los requisitos.

En total, suman 30 mil 139 solicitudes, de las cuales 10 mil 359 son hombres y 19 mil 800 mujeres. Se han aprobado 6 mil 933 hasta el momento y fueron rechazados 4 mil 196 por pertenecerá partidos, al igual que 45 por haber sido candidatos.

En sesión del mes de abril, el vocal ejecutivo de la Junta Local del INE, Joaquín Rubio Sánchez, dio a conocer que la enti-

dad mexicana se tiene el padrón y la lista nominal más grande de la República Mexicana.

En el país se han presentado 136 mil 459 solicitudes de observación electoral, de las cuales rechazaron 23 mil 549 por incumplir con los requisitos. Aprobados en todo el país van 25 mil 546.

Esto significa que el estado se concentra 22 por ciento de los registros, 27.6 por ciento de las aprobaciones y 18 por ciento de los rechazos.

No promoverá elección

Por otro lado, el presidente de Coparmex estatal, Julián Niembro Rivera, señaló que en forma de protesta y en concordia con la presidencia nacional no participarán en la promoción de la elección judicial del 1 de junio, pero sí tendrá observadores para analizar cómo se llevó a cabo el proceso electoral.

A diferencia de otros organismos empresariales como el Concaem, que organizará encuentros ciudadanos para conocer perfiles de aspirantes, la Coparmex no se reunirá con ningún candidato. ■



Llegaron 30 mil 139 solicitudes, dijo el vocal. I. CARMONA